Brote Influenza aviar 2026.

Antecedentes generales y situación nacional

Autores

Paco González Ulibarry
Email: pgonzalez@bcn.cl
Tel.: (56) 32 226 3175

Nº SUP: 153.336

Documentos disponibles en:
https://atp.bcn.cl

Resumen

La influenza aviar es una enfermedad viral con múltiples subtipos (H5N1, H5N3, H5N8, etc.). Es altamente contagiosa, afectando a aves domésticas y silvestres. La transmisión y propagación de esta enfermedad –que ha alcanzado presencia global– depende de factores como: comercio internacional; producción avícola y venta de aves vivas; aves silvestres y rutas migratorias. Este virus es eliminado del organismo vía secreción respiratoria y heces. Su transmisión se produce a través de secreciones de aves infectadas o, de manera indirecta, a través de piensos; y aguas contaminadas.

La gripe aviar, puede presentar una alta tasa de mortalidad. Asimismo, puede producir un efecto devastador sobre la biodiversidad, siendo capaz de infectar a ratas, ratones, gatos, perros, etc. El riesgo para la salud pública depende del tipo de contacto que se tenga con las aves contagiadas y/o el entorno en que los potenciales contagiados se encuentren.

Al 6 de abril de 2026, existen 20 brotes confirmados de influenza aviar, de los cuales 3 corresponden a brotes en silvestres, 15 en traspatios y 2 comerciales. El número total de aves sacrificadas asciende a 701.662, de las cuales 698.007 son comerciales, 3.602 en traspatios y 53 silvestres.

En relación con la distribución epidemiológica de traspatios por región, se puede señalar que el mayor porcentaje de casos positivos se concentró en la región del O'Higgins (22%), otros resultados fueron: Valparaíso (20%), Metropolitana (17,5%), Maule (16,3%), Araucanía (14,7%) y Magallanes (9,5%). Por otra parte, la región Metropolitana concentra el 100% de los casos comerciales.

Este documento es un análisis especializado, sujeto a los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y pertinencia que orientan la labor de Asesoría Técnica Parlamentaria, en el apoyo al debate legislativo. El tema y el contenido del mismo responden a los criterios y plazos acordados previamente con el requirente.

Introducción

Este documento se enfoca en la Influenza aviar, el desarrollo de antecedentes generales y la situación actual en el país. Se exponen los antecedentes de la enfermedad, huéspedes y síntomas. Luego, se indica la situación nacional de la enfermedad y sus efectos en la industria.

En la elaboración de este informe, se consultaron datos y presentaciones del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (WOAH siglas en inglés).

I. Antecedentes generales

La influenza aviar es una enfermedad viral con múltiples subtipos (H5N1, H5N3, H5N8, entre otros), presente en todo el mundo[1]. Es altamente contagiosa, afectando tanto a aves domésticas como silvestres.

Esta enfermedad se clasifica, según su gravedad en las aves de corral, en[2]:

- Influenza aviar de baja patogenicidad (IABP) que, típicamente, causa pocos o ningún signo clínico;
- Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) que puede causar signos clínicos graves y, potencialmente, altos índices de mortalidad.

La propagación de la enfermedad depende de factores tales como: desplazamiento de aves infectadas; producción y venta avícola (mercados de aves vivas); y rutas migratorias de las aves silvestres. Este virus propaga vía secreción respiratoria y heces y se transmite, directamente a través de las secreciones de aves infectadas o de forma indirecta por medio de piensos y agua contaminada[3].

Las aves migratorias, huéspedes y reservorios naturales del virus, transportan las distintas cepas (Figura 1). Cabe señalar, que en algunas especies de aves el virus puede ser inofensivo o letal. La exposición directa entre aves silvestres y aves domésticas es un factor de transmisión[4].

[1] WOAH, 2023. Influenza aviar. Disponible en https://bcn.cl/3d137 (abril, 2026).
[2] *Ibídem*
[3] *Ibídem*
[4] *Ibídem*

Figura 1: Temporada migratoria de aves playeras desde el hemisferio norte al hemisferio sur.

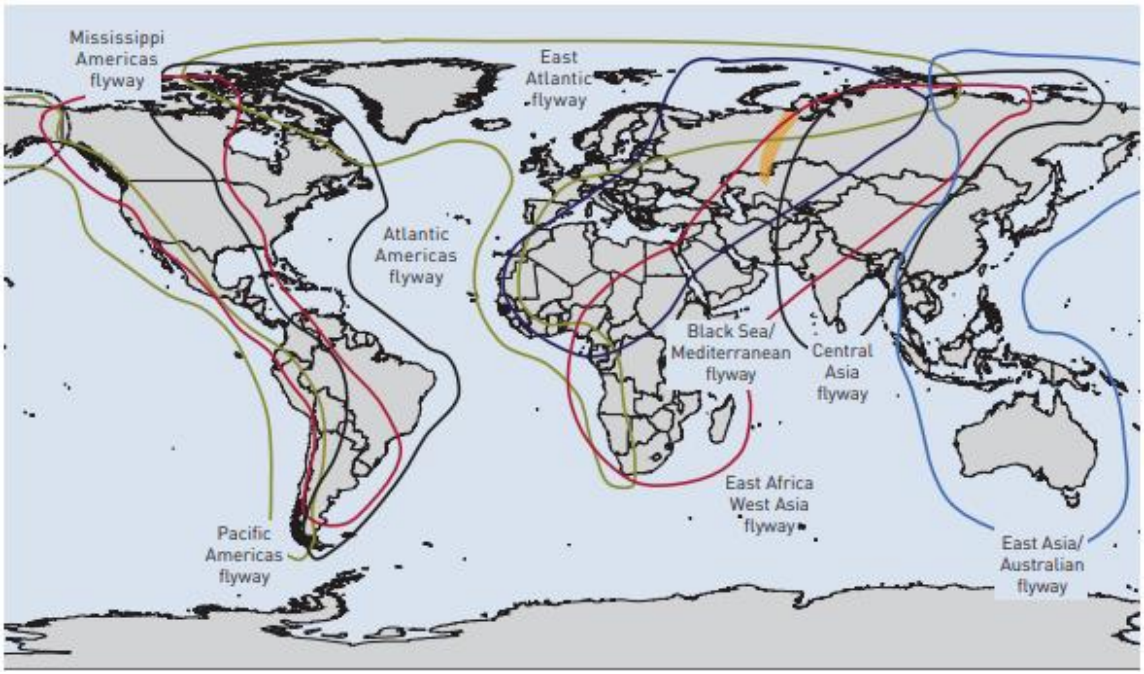

Fuente: FAO, 2007[5]

La gripe aviar puede ostentar una alta tasa de mortalidad y puede tener un efecto devastador sobre la biodiversidad, capaz de ser traspasado a ratas, ratones, gatos, perros, entre otros animales[6]. El riesgo para la salud pública depende del tipo de contacto que se tenga con las aves contagiadas o el entorno en que se encuentren[7].

Los síntomas que presentan las aves son[8]:

- Falta de apetito y descoordinación.
- Plumaje erizado.
- Respiración dificultosa, con secreciones nasales.
- Diarrea.
- Menor producción de huevos, con cáscara blanda o deforme.

[5] FAO, 2007. Manual Preparándose para la influenza aviar altamente patógena. Disponible en: https://c.bcn.cl/L5ph7H (abril, 2026).
[6] WOAH, 2023. Influenza aviar. Disponible en: https://bcn.cl/3d137 (abril, 2026).
[7] *Ibídem*
[8] Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), x1 (s.f.). Influenza Aviar (IA). Disponible en: https://bcn.cl/3d5et (abril, 2026).

- Hinchazón de cabeza y color azulado de cresta, barbillas y patas.
- Postración y muerte.

II. Situación Nacional

Al 6 de abril del presente, existen 20 brotes confirmados de influenza aviar, de los cuales tres corresponden a brotes en silvestres, 15 en traspatios y 2 comerciales. El número total de aves afectas asciende a 701.662, de los cuales 698.007 aves comerciales, 3.602 en traspatios[9] y 53 silvestres[10].

Son seis regiones donde se han presentado brotes confirmados: Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía y Magallanes. La región Metropolitana con 698.007, a su vez corresponde al 100% de las aves comerciales afectadas. Las aves silvestres afectadas, la región de Valparaíso con 53 aves.

En relación con la distribución epidemiológica de traspatios por región, se puede señalar que el mayor porcentaje de estos casos positivos se concentró en la región del O'Higgins (22%), otros resultaron en: Valparaíso (20%), Metropolitana (17,5%), Maule (16,3%), Araucanía (14,7%) y Magallanes (9,5%). La Tabla 1 muestra la distribución epidemiológica de traspatios y planteles industriales.

Tabla 1: Distribución epidemiológica (casos positivos) aves afectadas y brotes confirmados

Región	Aves afectadas			Brotes confirmados		
	Silvestres	Traspatios	Comerciales	Comerciales	Silvestres	Traspatios
Valparaíso	53	720			1	1
Metropolitana		629	698.007	1		1
O'Higgins		793				4
Maule		588			1	4
Ñuble		S/I				1
Araucanía		529				1
Magallanes		343				1
Total	**53**	**3.602**	**698.007**	**2**	**3**	**15**

[9] Aves de traspatios: Son todas aquellas aves que se encuentran al interior de un domicilio o predio, con infraestructuras pocos especializadas y en número que permita sostener el autoconsumo familiar.
[10] Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). (2026). Emergencia sanitaria - Brote influenza aviar 2026. Disponible en: https://c.bcn.cl/Gf2kMI (abril de 2026).

Fuente: SAG, 2026[11]

Finalmente, el 7 de abril de 2023, se publicó la Resolución Exenta Nº 2114/2023 del Servicio Agrícola y Ganadero que crea el Sistema Oficial de Bioseguridad en Establecimientos Pecuarios[12] de carácter obligatorio en las especies que el Servicio determine, por resolución exenta fundada, y que apruebe el respectivo Manual y/o Instructivo. Para ello, los establecimientos deberán establecer, al menos, las siguientes condiciones:

> a) Proteger la salud de las poblaciones animales;
>
> b) Mantener e incrementar el estatus sanitario de los rebaños productivos y asegurar la calidad sanitaria de los productos derivados de estos sistemas;
>
> c) Disponer de una herramienta que permita la integración con el resto de los programas oficiales pecuarios para el análisis y gestión de los riesgos relevantes para la salud animal;
>
> d) Utilizar los análisis de riesgos para designar un conjunto de medidas físicas y de gestión diseñadas para reducir el riesgo de introducción, propagación o diseminación de las enfermedades,

[11] Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), 2026. Emergencia sanitaria - Brote influenza aviar 2026. Disponible en: https://c.bcn.cl/Gf2kMI (abril, 2026).
[12] Resolución Exenta Nº 2.114, de 2023. Crea Sistema Oficial de Bioseguridad en Establecimientos Pecuarios. Disponible en: https://bcn.cl/3d6a7 (abril, 2026).